



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 130 del programa

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

Primer informe de ejecución del Tribunal Penal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2008-2009

Informe del Secretario General

Resumen

El primer informe de ejecución del Tribunal Penal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2008-2009 se presenta de conformidad con la resolución 62/229 de la Asamblea General. El informe refleja la necesidad de un aumento de las consignaciones de 7 millones de dólares, después de deducidas las contribuciones del personal, respecto a la consignación inicial para el bienio 2008-2009. El aumento de las necesidades refleja las variaciones en los tipos de cambio, la inflación y los costos estándar de los sueldos. Se solicita a la Asamblea que apruebe una consignación adicional para el bienio 2008-2009 por valor de 7.831.700 dólares en cifras brutas (6.948.000 dólares en cifras netas) para la Cuenta Especial del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Explicación de las variaciones en las necesidades netas	4
III. Pensión de los magistrados.....	8
IV. Medidas que se solicitan a la Asamblea General	8
Anexo	
Hipótesis presupuestarias del Tribunal Penal Internacional para Rwanda para el bienio 2008-2009.....	9

I. Introducción

1. El objetivo primordial del primer informe de ejecución es determinar los ajustes necesarios como consecuencia de las variaciones en las tasas de inflación y en los tipos de cambio, así como en las hipótesis asumidas para el cálculo de las consignaciones iniciales.

2. El aumento neto de las necesidades del Tribunal Penal Internacional para Rwanda resultante de estos ajustes técnicos, por valor de 6.948.000 dólares, se indica en los cuadros 1 y 2 más adelante. El cuadro 1 refleja las variaciones por componente y por principales factores determinantes, y el cuadro 2 refleja las variaciones por objeto del gasto y por principal factor determinante.

3. Las explicaciones de las variaciones en los parámetros utilizados para determinar los costos al calcular las consignaciones iniciales figuran en los párrafos 5 y 6 *infra*. Además, en el anexo se indican las hipótesis presupuestarias utilizadas en las consignaciones iniciales para el bienio 2008-2009, así como los tipos de cambio propuestos en el presente informe.

Cuadro 1

Resumen de los gastos e ingresos proyectados por componente y por principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Consignación para 2008-2009 ^a	Tipo de cambio	Variaciones proyectadas			Consignación revisada propuesta
			Inflación	Estándar	Total	
A. Salas	8 996,9	(27,7)	1 167,5	–	1 139,8	10 136,7
B. Oficina del Fiscal	58 965,5	(354,7)	1 531,6	475,8	1 652,7	60 618,2
C. Secretaría	190 760,9	(1 000,6)	4 951,6	729,7	4 680,7	195 441,6
D. Gestión de archivo y expedientes	8 632,9	(112,8)	471,3	–	358,5	8 991,4
Total gastos (cifras brutas)	267 356,2	(1 495,8)	8 122,0	1 205,5	7 831,7	275 187,9
Ingresos						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	19 889,6	(73,3)	127,4	829,6	883,7	20 773,3
Total (cifras netas)	247 466,6	(1 422,5)	7 994,6	375,9	6 948,0	254 414,6

^a Según lo aprobado en la resolución 62/229.

Cuadro 2

Resumen de los gastos proyectados por objeto del gasto y por principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Consignación para 2008-2009 ^a	Variaciones proyectadas				Consignación revisada propuesta
		Tipo de cambio	Inflación	Estándar	Total	
Puestos	170 097,2	(920,9)	4 606,7	375,9	4 061,7	174 158,9
Otros gastos de personal	16 556,4	(384,2)	(248,6)	–	(632,8)	15 923,6
Remuneración de no funcionarios	8 362,5	(27,7)	1 151,7	–	1 124,0	9 486,5
Consultores y expertos	1 034,0	10,5	52,9	–	63,4	1 097,4
Viajes de los representantes	634,4	–	15,8	–	15,8	650,2
Viajes	4 977,6	–	121,3	–	121,3	5 098,9
Servicios por contrata	23 714,2	10,0	1 250,0	–	1 260,0	24 974,2
Gastos generales de funcionamiento	13 485,6	(83,2)	733,5	–	650,3	14 135,9
Atenciones sociales	7,1	(0,2)	0,3	–	0,1	7,2
Suministros y materiales	3 172,9	(15,1)	170,0	–	154,9	3 327,8
Mobiliario y equipo	2 347,7	(10,5)	125,5	–	115,0	2 462,7
Mejoras en los edificios	289,8	(1,2)	15,5	–	14,3	304,1
Donaciones y contribuciones	2 787,2	–	–	–	–	2 787,2
Contribuciones del personal	19 889,6	(73,3)	127,4	829,6	883,7	20 773,3
Total (cifras brutas)	267 356,2	(1 495,8)	8 122,0	1 205,5	7 831,7	275 187,9
Ingresos						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	19 889,6	(73,3)	127,4	829,6	883,7	20 773,3
Total (cifras netas)	247 466,6	(1 422,5)	7 994,6	375,9	6 948,0	254 414,6

^a Según lo aprobado en la resolución 62/229.**II. Explicación de las variaciones en las necesidades netas**

4. Las variaciones resultantes de los principales factores determinantes reflejadas en los cuadros 1 y 2 representarían un aumento de 7.831.700 dólares en las necesidades de gastos, lo que supondría una consignación total revisada de 275.187.900 millones de dólares (en cifras brutas). Los detalles se indican a continuación:

<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>	
Consignación ^a	267 356,2
Variaciones en las hipótesis presupuestarias	
Variaciones en los tipos de cambio	(1 495,8) (Sobre la base de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas)
Variaciones en las hipótesis relativas a la inflación	8 122,0 (Sobre la base de los índices de precios de consumo, multiplicadores de ajuste por lugar de destino prescritos y ajustes por costo de vida reales y presupuestados)
Ajustes en los costos estándar de los sueldos y en los gastos comunes del personal	1 205,5 (Basados en el análisis de las nóminas reales, las vacantes, los gastos comunes de personal, las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional y los ingresos por concepto de contribuciones del personal resultantes de la consolidación del ajuste por lugar de destino)
Total revisado (en cifras brutas)	275 187,9

^a Según lo aprobado en la resolución 62/229.

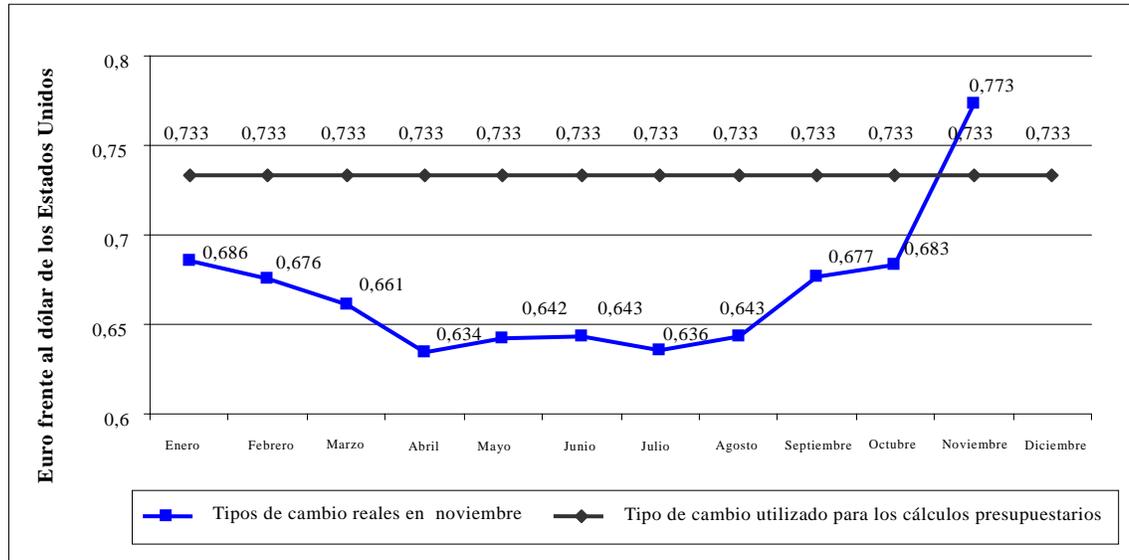
A. Variaciones en los tipos de cambio

(Disminución: 1.495.800 dólares)

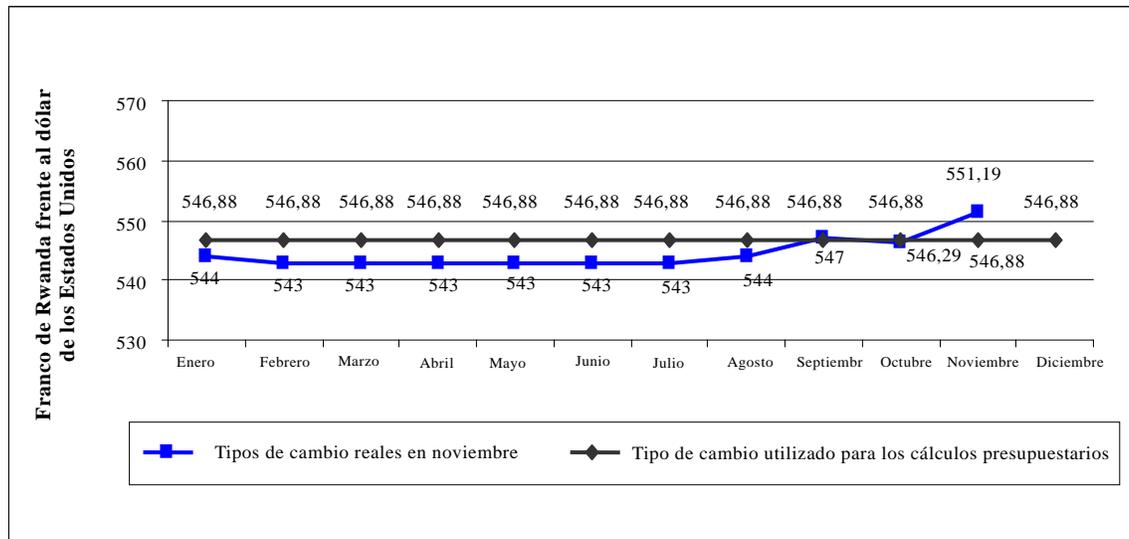
5. La base del ajuste puede ser o bien el promedio de los tipos de cambio operacionales registrados durante el bienio (el método del promedio) o los tipos de cambio operacionales en vigor en el momento del ajuste (el tipo de cambio más reciente). Se recordará, que en su informe sobre las cuentas de las Naciones Unidas para el bienio terminando el 31 de diciembre de 1995, la Junta de Auditores recomendó que las hipótesis presupuestarias para los tipos de cambio operacionales se basasen en el método del promedio con preferencia a los tipos de cambio más recientes disponibles (A/51/5 (Vol. I)). El Secretario General ha indicado que no sería aconsejable predeterminar si debía utilizarse el método del promedio o el del tipo de cambio del mes último, para las previsiones y los ajustes presupuestarios y que esta decisión debería tomarse en el momento del ajuste. Así se indicó a la Asamblea General y estuvo de acuerdo la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que indicó que el Secretario General debería utilizar los tipos de cambio que permitiesen la estimación inferior.

6. En el presente informe de ejecución se han aplicado los tipos de cambio vigentes para el período de enero a noviembre de 2008, y los tipos de cambio de noviembre de 2008 para diciembre de 2008. Como resultado de la reciente depreciación del dólar de los Estados Unidos frente a otras divisas (véanse los cuadros 1 a 3 *infra*), el tipo de cambio de noviembre (el tipo más reciente) se ha aplicado para 2009 a fin de utilizar la estimación inferior para calcular las necesidades, de conformidad con la metodología establecida. La disminución de 1.495.800 dólares refleja menores necesidades para 2009, compensadas en parte por un aumento de las necesidades en 2008. Los ajustes de acuerdo con la experiencia real en 2009 se utilizarían en el segundo informe de ejecución correspondiente al bienio 2008-2009. El aumento de las necesidades por concepto de consultores y expertos así como de servicios por contrata como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio se deben a que las consignaciones para 2008 son mayores que para 2009 por haberse reducido las actividades previstas para 2009.

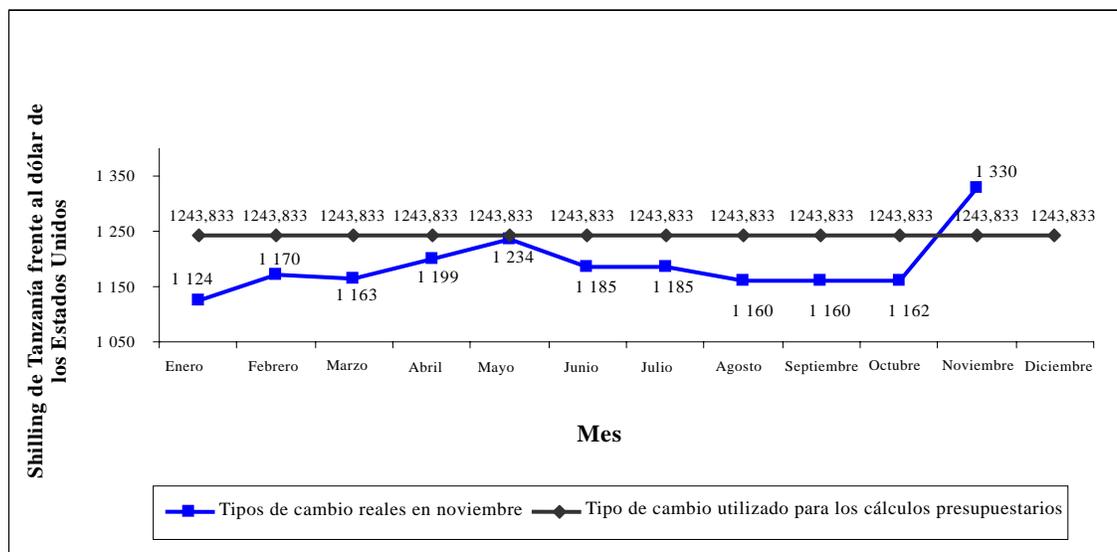
Cuadro 1
Comportamiento del euro frente al dólar de los Estados Unidos, 2008



Cuadro 2
Comportamiento del franco de Rwanda frente al dólar de los Estados Unidos, 2008



Cuadro 3
Comportamiento del shilling de Tanzania frente al dólar de los Estados Unidos, 2008



B. Inflación

(Aumento: 8.122.000 dólares)

7. Las tasas de inflación proyectadas revisadas, aplicadas a todos los objetos de gasto en Arusha, Kigali y La Haya, se basan en los multiplicadores reales de ajuste por lugar de destino para el período de enero a noviembre de 2008 y en las proyecciones basadas en los datos utilizados por la Comisión de Administración Pública Internacional, así como en la información más reciente disponible sobre los índices de precios de consumo y los ajustes por coste de vida basados en cifras reales y cifras presupuestadas. La disminución en otros gastos de personal, basada en las tasas de inflación, se refiere a las consignaciones para 2009 en concepto de personal temporario general para continuar alguna de las funciones de puestos que estaba previsto suprimir a partir del 1° de enero de 2009. Con el fin de alinear el ajuste correspondiente a la inflación de estos créditos con los correspondientes a los puestos, se han aplicado a los créditos para personal temporario general los últimos parámetros de los costos estándar de los sueldos aplicables a los puestos.

C. Ajustes en los costos estándar

(Aumento: 1.205.500 dólares)

8. El aumento de 1.205.500 dólares en concepto de ajustes en los costos estándar refleja el efecto neto de las variaciones en los costos estándar de los sueldos, gastos comunes de personal y tasas de contribución del personal. Las revisiones en los costos estándar de los sueldos correspondientes a 2008 se basan en los promedios realmente registrados hasta la fecha en el bienio, por categoría y nivel. Las predicciones para 2009 se basan en las tendencias registradas en 2008.

III. Pensión de los magistrados

9. En el párrafo 5 de la sección II de la resolución 62/229, la Asamblea General pidió al Secretario General que incluyese información sobre parámetros concretos de la gestión de los fondos que se han de consignar para atender a las futuras necesidades de las prestaciones de pensión de los magistrados del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y de los beneficiarios con derecho a pensión en el contexto del primer informe de ejecución correspondiente al bienio 2008-2009.

10. Teniendo en cuenta que las prestaciones de jubilación de los magistrados del Tribunal son *sui generis*, el mecanismo que habría que adoptar tendría como objetivo de inversión básico cumplir o exceder en su caso las futuras obligaciones por concepto de prestaciones a los magistrados jubilados del Tribunal. La Secretaría estudia actualmente la cuestión del mecanismo apropiado con expertos en gestión de pensiones y preparará un informe para la Asamblea General sobre el resultado de estas discusiones en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

IV. Medidas que se solicitan a la Asamblea General

11. Se solicita a la Asamblea General:

- a) **Que tome nota del presente informe;**
- b) **Que apruebe una consignación adicional para el bienio 2008-2009 por la cantidad de 7.831.700 dólares en cifras brutas (6.948.000 dólares en cifras netas) para la cuenta especial del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.**

Anexo

Hipótesis presupuestarias del Tribunal Penal Internacional para Rwanda para el bienio 2008-2009

Parámetros presupuestarios	Lugar de destino											
	La Haya (euro por dólar de los Estados Unidos)				Arusha (shilling de Tanzania por dólar de los Estados Unidos)				Kigali (franco de Rwanda por dólar de los Estados Unidos)			
	Consignación inicial		Estimaciones propuestas para la consignación revisada		Consignación inicial		Estimaciones propuestas para la consignación revisada		Consignación inicial		Estimaciones propuestas para la consignación revisada	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Tipo de cambio	0,733	0,733	0,677	0,773	1 243,833	1 243,833	1 200,167	1 330,000	546,880	546,880	545,139	551,190
Tasa de inflación (porcentaje)	2,00	2,00	2,50	1,70	4,90	4,0	9,30	7,70	7,50	7,30	9,50	8,00
Multiplicador del ajuste por lugar de destino (porcentaje)	55,75	57,55	67,55	52,10	41,23	43,3	43,45	42,47	47,35	42,68	47,02	53,73
Costos comunes del personal (porcentaje)	40,24	40,24	40,24	40,24	80,56	80,6	80,56	80,56	98,52	98,52	79,84	79,84
Tasas de vacantes para puestos existentes (porcentaje)												
Cuadro orgánico y categorías superiores	9,50	9,50	9,50	9,50	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10
Servicios generales y categorías afines	7,90	7,90	7,90	7,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90
Tasas de vacantes para puestos existentes (porcentaje)												
Cuadro orgánico y categorías superiores	50,00	50,00	50,00	50,00	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10	15,10
Servicios generales y categorías afines	40,00	40,00	40,00	40,00	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90	8,90